



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

INT 750. RESOLUCIÓN MODIFICA COMISIÓN TECNICA
LICITACIÓN 712307-152-O121 NORMALIZACIÓN Y
MEJORAMIENTO RUTAS PEATONALES, COMUNA DE FREIRE.

TEMUCO, 14 ENE. 2022

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 191

VISTOS:

- a) La **Resolución Ex. Nº 4024** de fecha **07/12/2021**, que designa comisión para licitación pública "NORMALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO RUTAS PEATONALES, COMUNA DE FREIRE", indistintamente de su ID.
- b) La **Resolución Ex. Nº 4201** de fecha **20/12/2021**, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Itemizados, Formularios, Planos y Presupuestos Oficiales Estimativos de la Licitación Pública ID 712307-152-O121 para la ejecución de las obras "NORMALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO RUTAS PEATONALES, COMUNA DE FREIRE".
- c) El D.S. Nº 236/2002 del MINVU, que establece las Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización.
- d) Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Decreto Supremo Nº 250 que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 y sus modificaciones.
- e) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en su texto refundido mediante DFL Nº 1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa.
- f) La Resolución Nº 7, de 2019, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la Resolución Nº 16, de 2020, que Determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2022, ambas de la Contraloría General de la República.
- g) El D.L. Nº 1.305 de 1975 y las facultades que me otorga el D.S. Nº 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU.
- h) La Resolución Exenta Nº4631 de fecha 09/08/2016, mediante la cual el Director delega facultades y atribuciones en el Jefe/Encargado del Dpto. Técnico del Servicio.
- i) La Resolución Exenta RA Nº 116855/2974/2021 de fecha 30/11/2021, que prorroga la contratación asimilada a grado 5, a la Sra. Soledad Soraya Fuentes Barrientos, desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022.
- j) Resolución Exenta RA Nº116855/5/2022 de fecha 04/01/2022, que autoriza a la Sra. Soledad Soraya Fuentes Barrientos para ejercer las funciones directivas asignadas al Encargado del Departamento Técnico.

CONSIDERANDO:

1. El Resuelvo 3º DESIGNASE de la Resolución Exenta Nº 4201 de fecha 20/12/2021, que designan a funcionarios del Departamento Técnico del SERVIU Región de la Araucanía que integrarán la Comisión Técnica de las ofertas que se presenten a la licitación que por este acto se autoriza y que serán individualizados por Resolución Exenta del Jefe Departamento Técnico o director del SERVIU Región de la Araucanía previo a la apertura de la presente licitación, mencionada en el vistos letra b) de la presente resolución.
2. Que uno de los funcionarios designados en visto a) de la presente resolución se encuentra de vacaciones y luego pre-natal por lo que es necesario modificar Comisión Técnica.

RESOLUCIÓN:

1. **MODIFÍQUESE** a los integrantes de la comisión técnica de las propuestas presentadas en la licitación que se indica, quedando con los siguientes funcionarios que se detallan:

ID. N°	NOMBRE LICITACION	NOMBRE FUNCIONARIOS	CARGO EN LA COMISION
712307-152-0121	NORMALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO RUTAS PEATONALES, COMUNA DE FREIRE	Paola Saavedra Chamorro Ingeniero Civil RUT: 13.156.961-0	Presidente Comisión
		Camila Sanhueza Soto Ingeniero Civil RUT 17.727.666-9	Secretario Comisión
		Marco Ormeño Muñoz Ingeniero Constructor RUT 9.323.241-0	Integrante Comisión

2. Estas Comisiones evaluadoras podrán requerir las asesorías y antecedentes que estime pertinentes para su adecuado funcionamiento.
3. **DEJASE CONSTANCIA** que en caso de resultar desierta la licitación, y esta vuelva a ser llamada a licitación pública, se mantendrá la misma comisión evaluadora para el siguiente llamado con una nueva ID de Licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EXENTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS www.mercadopublico.cl

**SOLEDAD SORAYA FUENTES BARRIENTOS
SOLEDAD FUENTES BARRIENTOS**

ACR/CSR

DISTRIBUCIÓN:

- DEPTO. TECNICO - SECCIÓN LICITACIONES Y COSTOS
- INTEGRANTES COMISION EVALUADORA DESIGNADOS
- OFICINA DE PARTES